



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00308723--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Biól. Nayla Luján ALISCIONI eleva solicitud de ASPIRANTE A DOCENTE AUTORIZADA en la Asignatura ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Art. 13º de la Resolución N° 135-HCD-2013;

El Plan de Trabajo presentado por la Biól. Nayla Luján ALISCIONI;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

EL SECRETARIO DE GRADUADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biól. Nayla Luján ALISCIONI (D.N.I: 39.026.065) como ASPIRANTE A DOCENTE AUTORIZADA para la Asignatura ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante a Docente Autorizada:

Miembros titulares:

- Dr. Lucas ENRICO
- Dra. Natalia PÉREZ HARGUINDEGUY
- Dr. Diego BALSEIRO

Miembros suplentes:

- Dr. Diego GURVICH
- Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

Eah/AB/Mbl